

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3235 *Resolución de 7 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Moclín (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Granada» número 99 y 181, de 27 de mayo de 2016 y 21 de septiembre de 2016 («BOJA» 43, de 6 de marzo de 2017), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y denominación Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en las formas previstas en las propias bases.

Moclín, 7 de marzo de 2017.–La Alcaldesa, Josefa Caba Pérez.